

tista don Jose Mulas Palacios como adjudicatario de las obras de reparación de la red de evacuación de aguas fecales y fosa séptica del Hospital del Rey, de Chamartín de la Rosa (Madrid), toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de la referida fianza al mencionado contratista a solicitud del mismo

Las reclamaciones se harán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Director general, Jesús García Orcoven. 11.449.

## Gobiernos Civiles

### ALICANTE

#### Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Queda anulado el anuncio de subasta que se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de día 8 de los corrientes y «Boletín Oficial» de la provincia del día 13, referente a las obras de distribución de aguas sector Oeste, distribución Carrús izquierda y distribución Carrús derecha, todas de Elche, debiendo celebrarse la misma transcurridos que sean veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones generales establecidas en el anterior anuncio, siendo el tipo de licitación el que sigue:

Distribución sector Oeste, 1.195.387,89 pesetas.

Distribución Carrús izquierda, 792.076,78 pesetas.

Distribución Carrús derecha, 529.077,73 pesetas.

Total 2.516.542,40 pesetas y admitiéndose proposiciones a la baja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 25 de septiembre de 1958.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión Provincial, Leopoldo de Urquiza y García Junco. 10.968.

### TERUEL

#### Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Se anuncia subasta para obras de abastecimiento de aguas en los pueblos y por los presupuestos que se indican:

	Pesetas
Número 1.—Villahermosa del Campo .....	167.399,45
Número 2.—Cantavieja .....	340.277,52
Número 3.—Torremocha .....	265.444,44
Número 4.—Libros .....	154.587,13

La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, del 4 por 100 del de la adjudicación.

El plazo para ejecución de cada una de dichas obras será de seis meses para las tres primeras y doce meses para la última, y el de presentación de pliegos para tomar parte en la subasta el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO debiendo hacerlo en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) en horas de diez a trece

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 22 de septiembre

de 1958, se publican las condiciones para tomar parte en la subasta.

Teruel, 23 de septiembre de 1958.—El Gobernador civil-Presidente, José Ramón Herrero Fontana. 10.952.

### SEVILLA

#### Comisión Provincial de Servicios Técnicos

a) El objeto de la presente subasta consiste en la contratación de las obras que a continuación se indican, cuyos presupuestos han sido aprobados por la Comisión de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 14 de junio último:

Ampliación de captaciones para la mejora del abastecimiento de agua de Alcalá del Río. Presupuesto de subasta: 189.223,07 pesetas.

Ampliación de captaciones para la mejora del abastecimiento de agua de Aznalcóllar. Presupuesto de subasta: 230.500,80 pesetas.

Abastecimiento de agua de Benacazón. Presupuesto de subasta: 264.798,12 pesetas.

Abastecimiento de agua de Cazalla de la Sierra. Presupuesto de subasta: pesetas 1.229.461,74.

Abastecimiento de agua de Salteras. Presupuesto de subasta: 937.726,55 pesetas.

Ampliación de captaciones y red de distribución para la mejora del abastecimiento de agua de Villanueva del Río. Presupuesto de subasta: 231.606,21 pesetas; y

Abastecimiento de agua de Villanueva del Ariscal. Presupuesto de subasta: 860.047,32 pesetas

b) En las oficinas de la Sección de Vías y Obras, hasta el último día de la presentación de proposiciones, desde las nueve a las trece horas, estarán a disposición de los interesados los proyectos, pliegos de condiciones y demás elementos para la mayor inteligencia de los proponentes.

c) La garantía provisional consiste en el dos por ciento del presupuesto de contrata que para cada obra se ha indicado anteriormente. La garantía definitiva será el cuatro por ciento del remate.

d) El modelo de proposición que utilizarán los interesados es el que a continuación se transcribe:

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido el día de ..... de ..... a V. S. I. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha ..... para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... (transcribir aquí el nombre de la obra de que se trata), declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en ..... (aquí el importe de la proposición que se haga, escribiendo en letras la cantidad).

(Firma del interesado.)

e) Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de dos pesetas con veinte céntimos, y se presentarán dentro de sobre cerrado y lacrado en al Sección de Contratación de la Secretaría General de esta Corporación, durante veinte días hábiles, computados a partir del siguiente al de la inserción de ese anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las horas indicadas en el apartado b). En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....» Con el mencionado sobre se acompañará otro, también cerrado, que deberá contener la declaración jurada de no hallarse comprendido en los ca-

sos de incapacidad e incompatibilidad determinados en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, el carnet de empresa o resguardo de haberlo solicitado y, en su caso, el poder notarial que autorice al representante de cualquier sociedad o particular para, en nombre de éstos, concurrir a la subasta. Unido al sobre de la proposición, y fuera de él, se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Excm. Diputación la garantía del dos por ciento a que se refiere el apartado c).

f) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del vigésimo segundo día hábil, computados a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN DEL ESTADO, y el acto se realizará de acuerdo con lo determinado en los artículos 2.º, 3.º y 34 del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y

g) Están consignados los créditos correspondientes para estas obras, contándose con las autorizaciones necesarias para realizarlas.

Sevilla, 30 de agosto de 1958.—El Presidente, Ramón de Carranza. 3.413.

## Parque Móvil de Ministerios Civiles

### COMISION PARA LA VENTA DE MATERIAL AUTOMOVIL Y REPUESTOS

Esta Comisión de ventas celebrará subasta de varios ligeros, ambulancia, furgoneta y camiones; el día cuatro de noviembre del corriente año a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, calle de Cea Bermúdez, número 5.

Los vehículos que salen a subasta pueden ser examinados los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 3 de noviembre, este último día hasta las doce horas, en una nave del mencionado Parque

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, octubre de 1958

\* \* \*

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

*Haciendo público el cambio de titularidad de la concesión del servicio de transporte de viajeros por carretera entre Boñar y Coñial (León).*

Habiendo solicitado don Francisco López Alba el cambio de titularidad a su favor de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Boñar y Coñial, por transferencia de su titular doña Catalina García González se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, que con fecha 30 de junio último esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado, quedando subrogado don Francisco López Alba en los derechos y obligaciones que corresponden a la titular del expresado servicio.

Madrid, 17 de octubre de 1958.—El Director general.